



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 138-SE-2021

Dirigido a : <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Educación Inicial• Dirección de Educación Primaria• Dirección de Educación Especial• Dirección de Educación Secundaria• Dirección de Educación Técnica y Trabajo• Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos• Dirección de Educación Privada y Gestión Social• Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares (DOAITE)• Coordinación de Educación Artística• Coordinación de Educación Física	Producido por: Subsecretaría de Educación Lic. Graciela Orelogio Mendoza, 1 de junio de 2021
---	---

Objeto: Vacunación PRIMERA DOSIS VACUNA COVID-19 - Polideportivo Malal-Hue -MALARGÜE

La Subsecretaría de Educación se dirige a Uds. y por su intermedio al personal bajo su dependencia con el objeto de convocar a los/as docentes, no docentes y otros/as agentes que se detallan a continuación, que desarrollen sus actividades en el Departamento de **MALARGÜE**, quienes deberán concurrir en los **DÍAS Y HORARIOS** que se especifican, a fin de recibir la **PRIMERA DOSIS** de la vacuna contra COVID-19.

El personal convocado pertenece a los siguientes grupos de acuerdo con la determinación prevista en el Artículo 11° de la Resolución del Consejo Federal de Educación N° CFE 386/2021:

GRUPO 2

- Secretarios/as, docentes de apoyo, docentes MATE, docentes de áreas especiales (plástica, educación física, teatro, artes visuales, música, inglés, etc.), docentes nocheros y similares de Escuelas Albergue, bibliotecarios/as, jefes/as generales de enseñanza práctica, MEP, ATP, jefes/as de sección, **de 30 años de edad o más.**
- Miembros de los Equipos del Servicio de Orientación de Escuelas de Nivel Secundario Orientado, de la Modalidad Técnico Profesional y de la Modalidad de Educación



MENDOZA
GOBIERNO

Permanente de Jóvenes y Adultos de 30 años de edad o más.

- Celadores/as de servicios generales y Celadores/as en tareas administrativas que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario Orientado y Técnico, Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos que tengan **30 años de edad o más**.
- Personal celador que desempeñe funciones de Cocineros/as, Calderistas, Peones y Serenos que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Educación Inicial, Primaria, Especial, Secundaria Orientada y Técnica, de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos **de 30 años de edad o más**.
- Jefes/as de preceptores/as y preceptores/as que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Nivel Secundario Orientado y Técnico, de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos **de 30 años de edad o más**.

GRUPO 3

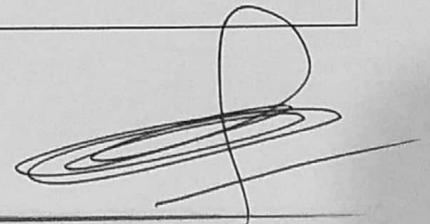
- Docentes frente a estudiantes de Nivel Primario, segundo ciclo (4° a 7°) **de 30 años de edad o más**.

GRUPO 4

- Docentes frente a estudiantes de Escuelas de Nivel Secundario Orientado, Técnico y de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos **de 30 años de edad o más**.

El personal convocado (docentes, celadores/as y demás agentes) incluidos en los grupos precedentes deberán concurrir al **Polideportivo Malal-Hue - MALARGÜE** según el siguiente cronograma:

- Personal convocado cuyo número de DNI termina en **0,1, 2, 3 y 4: el VIERNES 4 de junio desde las 10:00 hasta las 11:30 horas**.





Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 138-SE-2021

- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 5, 6, 7, 8 y 9: **el VIERNES 4 de junio** desde las 11:30 hasta las 13:00 horas.

Es importante recordar que:

- Se colocará la **PRIMERA DOSIS** exclusivamente.
- **NO** se colocará **SEGUNDA DOSIS** de ninguna vacuna.
- Se debe asistir **OBLIGATORIAMENTE** con la siguiente documentación:
 - **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD**
 - **DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS Y HORAS VERSIÓN PAPEL/DIGITAL GENERADA MEDIANTE EL SISTEMA GEM**
 - **LAPICERA Y SANITIZANTE PERSONAL**
- **NO** se vacunará a **NINGÚN/A** docente y/o no docente cuyos servicios no estén cargados en el Sistema **GEM**.
- **NO** se vacunará a **NINGÚN/A** docente y/o no docente de los grupos 2, 3 y 4 **MENORES** de 30 **AÑOS DE EDAD**.
- Todos/as los/as docentes y no docentes que por algún motivo no puedan recibir la vacuna en la instancia prevista en esta disposición deberán informar dicha situación al siguiente correo electrónico: **Operativodelegacionesdge@gmail.com** a fin de poder tenerlos/as en cuenta en la reprogramación de turnos.

En los próximos días se comunicará el cronograma correspondiente al resto de los/as agentes que queden por vacunar.

Saludos cordiales.



LIC. GRACIELA ORELOGIO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS



MENDOZA
GOBIERNO